

ACTA N° 91

---En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 04 de Junio del año 2013, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso B) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, OTORGAR LICENCIA EN EL CARGO DE SÍNDICO PROCURADOR AL C. ING. JOSÉ ILDEFONSO MEDINA ROBLES.-----

3. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO A) Y II APARTADO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, TOMA DE PROTESTA AL CIUDADANO OLEGARIO ARMENTA BOJORQUEZ COMO SÍNDICO PROCURADOR DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, CON MOTIVO DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. ING. JOSÉ ILDEFONSO MEDINA ROBLES.-----

4. CLAUSURA DE LA SESION.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----**PRIMERO.**-----**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Ing. Héctor Hugo Cruz González, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Muncipal, Ing. José Ildefonso Medina Robles Síndico Procurador y los siguientes

Regidores: **IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, JOSE LEONEL SANCHEZ COTA, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LOPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PÉREZ CAMIADE, BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA, ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ Y EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ,** por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

---En el uso de la voz el Ing. Héctor Hugo Cruz González Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Regidor Humberto Armando Soto Ochoa, informó que en virtud de encontrarse fuera de la Ciudad atendiendo asuntos relacionados a la actividad profesional que realiza, solicita que se le justifique su ausencia en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, a la cual previamente fue convocado.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia, que queda justificada la ausencia del Regidor Humberto Armando Soto Ochoa, por los motivos antes expuestos.-----

-----**SEGUNDO.**-----**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, OTORGAR LICENCIA EN EL CARGO DE SÍNDICO PROCURADOR AL C. ING. JOSÉ ILDEFONSO MEDINA ROBLES.**-----Para el desahogo del Presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ingeniero Héctor Hugo Cruz González Secretario del Ayuntamiento para expresar, que el Ing. José Ildefonso Medina Robles, solicita formalmente por escrito fundamentado en los Artículos 125 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 27 Fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, Licencia en el cargo de Síndico Procurador por tiempo indefinido.-----

---Inmediatamente después hace uso de la palabra el Ing. Ildefonso Medina Robles manifestando, que el día de hoy solicita formalmente licencia con carácter de indefinido en el cargo de Síndico Procurador, para ocupar algunas cuestiones de superación en otras áreas de la función pública y que ha sido para él un grato honor haber sido integrante de este Cabildo, donde ha compartido experiencias, tiene muy buenos recuerdos y en ese tenor agradece a la ciudadanía, a los servidores públicos y a los medios de comunicación todas las atenciones que le brindaron, decirles que cuentan con un amigo y que

si en un momento dado hubo divergencias y desacuerdos, lo mas preponderante es la amistad que se ha logrado y el compañerismo.-----

---Acto continuo y sometido que fue a votación el Presente Punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

----TERCERO.----- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO A) Y II APARTADO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, TOMA DE PROTESTA AL CIUDADANO OLEGARIO ARMENTA BOJORQUEZ COMO SÍNDICO PROCURADOR DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, CON MOTIVO DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. ING. JOSÉ ILDEFONSO MEDINA ROBLES.--- Para el desahogo del Presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ingeniero Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal para expresar, que en virtud de que hace un momento se autorizó licencia en el cargo de Síndico Procurador al C. Ing. José Ildefonso Medina Robles, se procederá en consecuencia con la toma de protesta al Ciudadano Olegario Armenta Bojorquez, a quién le solicita que pase al frente de este recinto.-----

---Acto continuo el Ciudadano Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, procede con fundamento en el Artículo 144 Fracción I inciso A) y II apartado 5 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, a tomar la protesta de Ley al C. Olegario Armenta Bojorquez, como Síndico Procurador del Ayuntamiento de Ahome.--

---CUARTO---CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----
CONSTE.-----

ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO IGNACIO ERNESTO GASTELUM
PRESIDENTE MUNICIPAL BORBOA

NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ

VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ

JOSE LEONEL SANCHEZ COTA

MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA

GUADALUPE LOPEZ VALDEZ

JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ

MARIO HILARIO FLORES LEYVA

RICARDO PÉREZ CAMIADE

BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ

GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA

ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ

EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ

EL SINDICO PROCURADOR

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES

ING. HÉCTOR HUGO CRUZ GONZÁLEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 91 DE
FECHA 04 DE JUNIO DEL 2013.